

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO RECTOR DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA
COLABORADORA DE CONSERVACIÓN "PINAR DE LA JULIANA"**

En Bollullos de la Mitación, siendo las 19:00 horas del día 07 de septiembre de 2023, se reúne el Consejo Rector de la Entidad Urbanística de Conservación Pinar de la Juliana conforme a convocatoria llevada a cabo por el Sr. Presidente, según lo dispuesto en los artículos 30 y siguientes de los estatutos de la entidad.

ASISTENTES:

D. Raúl Flores Cortés, Presidente.
D. Juan Santana Ramírez, Vicepresidente.
Dña. Mara Martín Molina, Tesorera.
Dña. Clara González Gómez, Vocal.
D. Daniel Sánchez Guitard, Vocal.
D. Víctor Lacañina Delgado, Vocal.
Dña. María Dolores García Ramírez, Vocal.
D. Víctor del Cerro, Vocal.
Dña. Cristina Ruíz, Vocal.

D. Alfonso Sedeño Masot (Vocal) y D. David Arana, (Vocal) excusan su presencia.

Está presente la Gerente de la Entidad, Dña. Inmaculada Pérez Ramos siguiendo lo dispuesto en el artículo 39.2 de los Estatutos de la Entidad, con voz, pero sin voto.

Actúa como presidente D. Raúl Flores Cortés, que lo es del Consejo Rector de la E.U.C.C. Pinar de la Juliana.

Toma la palabra el señor Presidente, don Raúl Flores Cortés, proponiendo a doña M. Clara González Gómez para el cargo de nueva Secretaria del Consejo Rector. Cargo que es aprobado por unanimidad y aceptado por la que suscribe y actúa como Secretaria.

Posteriormente y estando presente el cuórum requerido, por el Sr. Presidente se declara válidamente constituido el Consejo Rector en este acto.

A continuación, se examinan, deliberan y votan por su orden los asuntos previstos en el Orden del Día.

1.- Revisión del horario de trabajo de la Gerente.

El señor Presidente expone que este punto se incorpora al orden del día para hablar de la necesidad o no de ampliar el horario presencial de la Gerente. Este año debido a la acumulación de asambleas que conllevan un enorme esfuerzo de trabajo administrativo y otros asuntos de gestión que están requiriendo más tareas, hacen que la Gerente haya realizado más horas presenciales de lo habitual. Deliberado el punto se aprueba, por unanimidad, abordar para el próximo presupuesto esta decisión y complementar a la gerente su sueldo con incentivos en esos momentos puntuales de acumulación de trabajo.

2.- Informe económico de la Tesorera.

Doña Mara Martín presenta un informe exhaustivo de ingresos y gastos pormenorizado por trimestres y cerrado a 30 de agosto. Varios miembros del Consejo realizan algunas preguntas presupuestarias, especialmente en el capítulo de ingresos y la morosidad de cada trimestre, a las que responde y aclara la Tesorera convenientemente. Se pone sobre la mesa la necesidad de que el Pleno Municipal apruebe cuanto antes la modificación de los estatutos para poder empezar a poner demandas por la vía civil, dada la infectividad de llevarlo por la vía de apremio.

3.- Web. Características y presupuestos.

La señora Gerente, Inmaculada Pérez Ramos y don Daniel Sánchez Guitard, vocal, encargados de mirar presupuestos y diseño adaptado a nuestras necesidades, así como la posibilidad de una APP, informan de las ofertas realizadas y precios de las mismas y después de ponerse en contacto con dos proveedores concretos, se decide por unanimidad, aceptar el presupuesto de PLUSVECINOS que tiene un coste de creación de la web de 430 € más IVA y mantenimiento mensual de 29 € más IVA.

Don Daniel también considera imprescindible disponer en Gerencia de Microsoft 365. El resto del grupo apoya la propuesta.

4.- Aprobación, si procede, del presupuesto para la adaptación del sistema de riego a la nueva normativa sanitaria.

El señor Presidente informa que ha cambiado la normativa sanitaria en relación a las instalaciones de riego y así aquellas instalaciones, como la nuestra, que estaban consideradas como "instalaciones de bajo riesgo" han pasado a ser "instalaciones de alto riesgo". Con esta nueva normativa desde el Servicio Andaluz de Salud se pretende ejercer un mayor control de posibles riegos de proliferación de legionelosis. Con arreglo a esta nueva normativa, desde el distrito Sanitario Aljarafe-Sevilla Norte se nos hace llegar la necesidad de acometer una serie de modificaciones y controles en nuestro actual sistema de riego, aljibe incluido.

Desde Gerencia se solicita presupuesto a las dos empresas más cualificadas en este tipo de trabajo, ADECUA y APTESA. Este Consejo Rector decide, por unanimidad, que sea APTESA la que realice los trabajos y la implantación del PPCL en nuestro sistema de riego por aspersion, así como el programa de mantenimiento por 5 años. Este presupuesto se acepta atendiendo a criterios económicos y técnicos, ascendiendo a 2.404,00 más IVA.

Se aprueba también, por unanimidad, que la empresa FLUID WATER sea la encargada de la instalación de un sistema de recirculación y clorado adecuado a nuestras instalaciones; sustituye al anterior sistema que ha quedado obsoleto y no cumple ya los requisitos de fiabilidad que exige la nueva normativa. El presupuesto aprobado asciende a 6.322,25€ más IVA

5.- Actuaciones en curso-

a) El señor Presidente propone designar a varios miembros del Consejo Rector para que realicen funciones de asesoramiento a la Gerencia y al propio Consejo en determinadas materias:

A don Victor del Cerro en materia de seguridad y para ello se le pasará informe de las incidencias que en este aspecto reporte la empresa de Seguridad.

A doña Cristina Ruíz se le asigna la tarea técnica de enlace con nuestra técnico doña Carmen Moreno.

A don Daniel Sánchez se le asigna el área informática, de hecho ya trabaja con la Gerente en la nueva página web.

Se acepta la propuesta por unanimidad.

b) Se informa de la situación actual del contrato de la EBAR:

Las primeras empresas a las que se les ofrece licitar, Campoamor, Marea y Heliopol, empresas que nos facilita Aljarafe, declinaron la oferta. Es la empresa INIMA-SERINGOAM, S.L la que con posterioridad acepta la licitación.

El inicio de la obra está previsto para el mes de octubre y la finalización a finales del año en curso. Se enviará a todos los propietarios un dossier informativo de todo el proceso seguido hasta llegar a la firma definitiva del contrato.

c) El señor Presidente comenta que con cargo al presupuesto aprobado, tenemos que determinar cómo se va a realizar el ornato navideño. Se decide que sea como otros años, de iluminación de las calles principales y el árbol de la rotonda de entrada.

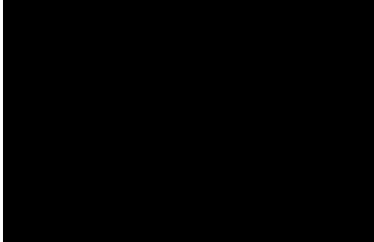
d) Se aprueba, por unanimidad, como en años anteriores en esta fecha de recolección, reforzar la seguridad en toda la urbanización ampliándola algunas horas, al objeto de evitar incidencias en la medida de lo posible. Se estudia con la empresa de seguridad la instalación de sistemas detectores de intrusión en aquellos puntos que la Seguridad considere más sensibles.

Se encargará don Victor del Cerro de coordinarlo con la empresa de seguridad.

e) Seguidamente, se plantea la necesidad de continuar con las reuniones con el Ayuntamiento para retomar temas pendientes como informe Wats, antena de telefonía, fecha del pleno de aprobación de modificación de los Estatutos, situación del acerado de la urbanización y otros que puedan surgir a fecha de la reunión.

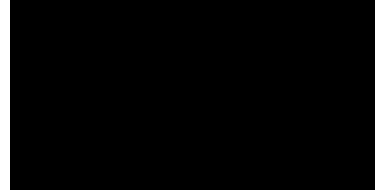
Sin más asuntos que tratar, se levanta acta de la sesión, siendo las 21:40 horas del día indicado, extendiéndose el presente Acta para la incorporación a su libro correspondiente, firmando la misma el Presidente conmigo la Secretaria que así lo certifico, en la localidad y fecha al principio consignadas.

Vº. Bº. El Presidente



Fdo.: Raúl Flores Cortés

La Secretaria



Fdo.: Mª. Clara González Gómez